



## Normas y condiciones legales de participación en la acción **#FestivalIdeal2** en twitter de trivago, ticketea y Sixt

Los siguientes términos y condiciones se aplican al concurso de twitter “**#FestivalIdeal2**” organizado por las siguientes partes o “sponsors”:

- **trivago GmbH** Bennigsen-Platz 1, Düsseldorf, Alemania
- **ticketea SL** Madrid, Zurbano 76, 28010, Madrid, España.
- **Sixt Rent a Car, S.L.U** Canal de Sant Jordi 29, local 2, 07610 Palma de Mallorca, España.

La dinámica del concurso se sucederá íntegramente a través de la red social Twitter, pero la promoción de dicha acción no está patrocinada ni administrada por Twitter como empresa promotora de la misma. Por lo que cualquier duda, queja o comentario acerca del concurso y su dinámica debe ser remitida a cualquiera de las tres partes arriba citadas, no a Twitter.

Al participar en el concurso #FestivalIdeal2, los participantes entienden, acepta y con ello acatan las presentes normas de participación en las siguientes condiciones generales. Los ganadores del premio comprenden que la aceptación del mismo está supeditada al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en estas Reglas Oficiales. Cualquier violación de estas Condiciones podrá dar lugar a la descalificación sin previo aviso. Al participar en este concurso el usuario asegura que la información facilitada es veraz y correcta.

### 1. PATROCINADORES.

- **trivago Spain SL.** trivago GmbH Bennigsen-Platz 1, Düsseldorf, Alemania
- **ticketea SL** Madrid, Zurbano 76, 28010, Madrid, España.
- **Sixt Rent a Car, S.L.U** Canal de Sant Jordi 29, local 2, 07610 Palma de Mallorca, España.

### 2. DURACIÓN DEL CONCURSO.

La participación estará vigente entre las 12:00 CET del 8 de abril de 2015 hasta las 12:00 CET del 17 de abril de 2015.

### 3. ÁMBITO DE LA ACCIÓN Y ELEGIBILIDAD

Este concurso es de carácter nacional, por lo que la participación está abierta a personas residentes en España que hayan cumplido la mayoría de edad a fecha de inicio del concurso y que cuenten con una cuenta de Twitter real y válida. La creación de una cuenta en la citada red social es gratuita y puede realizarse en la siguiente dirección <https://twitter.com/>. Si las personas que resultaran ganadoras personas residieran en el extranjero durante el transcurso de disfrute del premio, las partes arriba citadas como patrocinadoras no se harán cargo de los gastos de desplazamiento derivados de su aceptación.

Los empleados o encargados de las empresas patrocinadoras del concurso o partners de las mismas, así como los familiares directos de estas personas no son elegibles para participar en el concurso. Las partes



se reservan el derecho a verificar la elegibilidad de los participantes, así como de excluir a quienes violen los términos y condiciones aquí detallados.

#### 4. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Durante el tiempo de participación estipulado los usuarios que cumplan con las bases de elegibilidad pueden participar de la siguiente manera:

- 1) Deben seguir a las tres cuentas de twitter patrocinadoras del concurso [@trivago\\_ES](#), [@ticketea](#) y [@sixtespana](#)
- 2) Deben twittear al menos una vez utilizando el hashtag **#Festivalideal2**, pudiendo utilizar cualquier recurso audiovisual que ofrece la red social.

Ejemplo: Mi #Festivalideal2 es aquel en el que la música no deja de sonar ni debajo del agua.

El concurso está limitado a una cuenta de Twitter por persona. Todos los tweets deben cumplir con las Normas y Términos oficiales del servicio de Twitter que pueden encontrarse en la dirección web <https://support.twitter.com/articles/72688-las-reglas-de-twitter>

**Importante:** Aquellos participantes que tengan configurada de alguna forma la privacidad o protección de su cuenta de Twitter deben saber que los patrocinadores del concurso no tendrán acceso a visualizar la información de sus tweets a no ser que previamente consientan al mismo dicho acceso informativo, con un follow.

Todos los tweets publicados durante el transcurso del concurso serán susceptibles a ser elegidos ganadores y serán incluidos en una base de datos para determinar el ganador final. Todos aquellos tweets que se realicen fuera del período estipulado serán considerados nulos. Aquellos tweets que no cumplan los requisitos, contengan el hashtag del concurso #FestivalIdeal2 escrito de manera incorrecta o puedan considerarse ofensivos quedarán invalidados también.

En caso de considerar nulo un tweet los patrocinadores no están obligados a comunicarlo a los participantes. Las decisiones finales serán tomadas por los **trivago, Sixt y ticketea** a partes iguales y serán definitivas una vez comunicadas.

#### 5. SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

El concurso contará con un total de **5 ganadores**. Un equipo formado por un integrante de cada una de las tres partes patrocinadoras del concurso elegirá a estos **ganadores** por votación y bajo criterio. Para la elección se tendrán en cuenta la originalidad y elocuencia de los tweets. Los 5 ganadores potenciales se elegirán el día en que finaliza el concurso y una vez cerrado el plazo de participación. Los ganadores potenciales serán informados vía DM (Mensaje Directo) en twitter y contarán con un plazo de 48 horas para aceptar o rechazar el premio. Para aceptar el premio deberán responder vía DM en ese plazo con una respuesta clara de "SI" o "NO". Una vez aceptado el premio los patrocinadores informarán públicamente y de manera oficial de la elección en twitter, y otros canales de comunicación que crean relevantes, lo antes posible. Si el ganador potencial no contesta en el período de 48 horas estipulado para reclamar el premio, los patrocinadores se reservan el derecho a elegir a otro ganador en su nombre. El ganador potencial debe cumplir con todo los requerimientos de elegibilidad detallados en las Reglas Oficiales del concurso.

## 6. PREMIO:

Los 5 ganadores recibirán el siguiente premio:

1) 3 ó 4 entradas dobles para cada ganador + 1 acompañante de su elección para asistir a varios de los 19 festivales de música españoles sorteados en esta acción proporcionadas por ticketea y los festivales patrocinadores. Los festivales a los que asistirá cada ganador no podrán ser elegidos por el ganador, sino por ticketea, sixt y trivago.

- 1) Viña Rock, en Villarrobledo (Albacete) del 30 de abril al 1 de mayo
- 2) SOS 4.8, en Murcia, 1 y 2 de mayo
- 3) I like Festival, en Córdoba, el 2 de mayo
- 4) Festival de Les Arts, en Valencia, 5 y 6 de junio
- 5) Tres Sesenta festival, en Ciudadela (Pamplona), 5 y 6 de junio
- 6) Territorios Sevilla, en Sevilla el 12 y 13 de junio
- 7) Festival de los Sentidos, en La Roda (Albacete), del 12 al 14 de junio
- 8) AnfiRock Sound Festival, en Isla Cristina (Huelva), del 18 al 20 de junio
- 9) Mulafest, en IFEMA (Madrid), 25 y 26 de junio
- 10) Vida Festival, en Vila Nova i la Geltru, del 2 al 5 de julio
- 11) Ojeando, en Ojén (Málaga), 3 y 4 de julio
- 12) PortAmerica, en Vigo – Nigrán, del 16 al 18 de julio
- 13) AIRumbo, en Chipiona (Cádiz), del 16 al 18 de julio
- 14) Low Festival, en Benidorm (Alicante), del 24 al 26 de julio
- 15) Arenal Sound, en Burriana (Castellón), 28 julio al 2 agosto
- 16) Rototom, en Benicassim (Castellón), las noches del 17 al 19 de agosto\*
- 17) Ebrovision, en Miranda del Ebro (Burgos), del 3 al 5 de septiembre
- 18) Granada Sound, en Armilla (Granada), 18 y 19 de septiembre
- 19) Monkey Week, en Puerto de Santa María, del 10 al 12 de octubre

2) Alojamiento en hoteles de 3-4 estrellas o superior para las noches de duración de los festivales arriba citados en habitación doble con desayuno para el ganador y el acompañante de su elección, que correrá a cargo de trivago y los hoteles patrocinadores.

- 1) Hotel Castillo\*\*\* en Villarrobledo (Albacete) del 30 de abril al 1 de mayo
- 2) AC Murcia\*\*\*\* en Murcia 1 y 2 de mayo
- 3) Ayre Hotel Córdoba\*\*\*\* en Córdoba el 2 de mayo
- 4) Medium Valencia\*\*\*\* en Valencia 5 y 6 de junio
- 5) AC Ciudad de Pamplona\*\*\*\* en Pamplona 5 y 6 de junio
- 6) Zenit Sevilla\*\*\*\* en Sevilla el 12 y 13 de junio
- 7) Sercotel los Llanos\*\*\*\* en Albacete del 12 al 14 de junio
- 8) Barceló Isla Cristina\*\*\*\* en Huelva del 18 al 20 de junio
- 9) AC Hotel Cuzco\*\*\*\* en Madrid 25 y 26 de junio
- 10) Hotel Estela\*\*\*\* en Sitges (Barcelona) del 2 al 5 de julio
- 11) The Urban Villa en Marbella del 3 al 4 de julio
- 12) Zenit Vigo\*\*\*\* en Vigo del 16 al 18 de julio
- 13) Hotel Monterrey Costa\*\*\* en Cádiz del 16 al 18 de julio
- 14) Hotel Montesol\*\*\* en Benidorm (Alicante) del 24 al 26 de julio



- 15) Intur Castellón\*\*\*\* en Castellón 1 al 2 agosto\* (2 noches del festival)
- 16) Hotel Montreal\*\*\* en Benicàssim (Castellón) las noches del 17 al 19 de agosto\* (3 noches)
- 17) Señorío de Briñas en Briñas-Haro del 3 al 5 de septiembre
- 18) Andalucía Center\*\*\*\* en Granada las noches del 18 y 19 de septiembre
- 19) Sercotel Monasterio de San Miguel\*\*\*\* en el Puerto de Santa María del 10 al 12 de octubre

3) Un coche de alquiler de la categoría EDMR (Volkswagen Polo, Renault Clio o similar y sujeto a disponibilidad) con un depósito de diésel/gasolina incluido por parte de Sixt España. En caso de no disponer de oficina Sixt en la ciudad de residencia del ganador se ofrecerá un vehículo en la oficina de Sixt más cercana.

Los coches de alquiler de la empresa Sixt incluyen protección a todo riesgo con franquicia. Se requerirá una tarjeta de crédito para la fianza (no se aceptan tarjetas de débito) y un carnet de conducir vigente, todo ello siempre atendiendo la información general de alquiler (<http://www.sixt.es/servicio-de-alquiler/informacion-alquiler/>) y las condiciones generales de Sixt España ([http://www.sixt.es/fileadmin/sys/agb/sixt\\_ES\\_es.pdf](http://www.sixt.es/fileadmin/sys/agb/sixt_ES_es.pdf)).

Las siguientes **restricciones y condiciones** se aplican a la aceptación del premio en cuestión:

**1) Los ganadores se comprometen a asistir a todos los festivales incluidos en su premio.** No podrán decidir ir sólo a una parte de ellos. En caso de que por causas mayores y en última instancia el ganador/a no pudiese asistir a alguno de los festivales, los patrocinadores se reservan el derecho a cubrir dicha vacante otorgando la entrada + noches de alojamiento + coche de alquiler a otro usuario/participante de su elección.

2) Los ganadores se comprometen a contribuir en la promoción de los festivales y hoteles patrocinadores del concurso de las siguientes maneras:

- **Antes de cada festival/estancia/viaje:** se comprometen a escribir un post invitado en el blog de ticketea ([blog.ticketea.com](http://blog.ticketea.com)) contando lo que esperan del festival.
- **Durante el festival:** Contar en tiempo real y a través del hashtag #FestivalDeal2 su experiencia completa (viaje, festival y alojamiento)
- **Después del festival/estancia/viaje:** se comprometen a escribir una crónica en su blog personal (si lo tuvieran) enlazando a los blogs de ticketea, trivago y Sixt o en su defecto a escribir un post invitado en [checkin.trivago.es](http://checkin.trivago.es) y [sixtblog.es](http://sixtblog.es) narrando su experiencia festivalera

3) Tanto el ganador como su acompañante deberán ser mayores de edad y disponer de una tarjeta de crédito en el momento de la recogida del coche.

4) El premio es intransferible y no será en ningún momento sustituido por un premio en metálico por las partes no disfrutadas del mismo.

5) La aceptación del premio conlleva consigo el permiso por parte del ganador y su acompañante para que sus nombres, información biográfica, perfiles de twitter y experiencia durante el disfrute del premio puedan ser comunicados durante y después del concurso como acción promocional adicional a la obtención del premio por parte de las partes patrocinadoras del concurso sin previo aviso o compensación económica.



6) El ganador y su acompañante son responsables de todos aquellos gastos derivados de cada viaje que no hayan sido detallados como parte del premio anteriormente descrito.

7) Los patrocinadores y las partes implicadas en la acción del concurso no asumen ninguna responsabilidad derivada de causas o terceros como puedan ser pérdidas, robos, daños u otros contratiempos surgidos durante el disfrute del premio.

8) Si aplica, cualquier gasto derivado de impuestos relacionados con la aceptación del premio son responsabilidad única y exclusiva del ganador.

## **7. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

Los patrocinadores del concurso no se hacen responsables de las siguientes situaciones: (a) Fallos de comunicación relacionados con la accesibilidad vía teléfono, ordenador, hardware, software, programación o interrupción de la red, el servidor u otras conexiones, así como el mal funcionamiento de la red, u otros fallos técnicos o errores a la hora de procesar adecuadamente la participación en el concurso, (b) la imposibilidad de acceder al sitio web, inscribirse en el concurso u otra alteración relacionada con el tráfico de Internet, virus, errores o intervención no autorizada que escapen al control de los patrocinadores del concurso y (c) daños causados por virus informáticos o de otro tipo a cualquier ordenador de un participante del concurso, ya sea humano, mecánico o electrónico.

En el caso de que exista un mal funcionamiento, error, interrupción o daño que pueda afectar a la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o ejecución apropiada del concurso o si éste no puede ser ejecutado según lo previsto por cualquier otra razón, los patrocinadores podrán suspender, modificar o terminar la acción sin previo aviso. Si la promoción se termina antes de que finalice el período de participación, los patrocinadores podrán seleccionar un ganador entre todos los tweets y participantes elegibles que hayan recibido hasta la fecha de finalización del concurso, siguiendo las líneas delimitadas anteriormente.

Si se detecta que alguna persona/usuario pueda estar manipulando o abusando de cualquier aspecto relacionado con este concurso, los patrocinadores se reservan el derecho a declarar nula su participación, sin previo aviso a dichas personas. Los patrocinadores se reservan el derecho a anular todas las inscripciones realizadas a través de cualquier método mediante sistemas automáticos, robóticos, mecánicos, programados o similares y a descalificar a cualquier persona que utilice un método de este tipo, sin previo aviso a cualquiera de esos individuos.

e) Al participar en el concurso, los participantes se comprometen a eximir de responsabilidad a Twitter, trivago, Sixt y ticketea o cualquier partner patrocinador del concurso, así como de las empresas relacionadas con las firmas promotoras de la acción y sus responsables, empleados, representantes y agentes de cualquier responsabilidad, daños, pérdidas o lesiones resultantes en su totalidad o en parte, directa o indirecta, de la participación de ese participante en el concurso y la aceptación, uso o mal uso del premio obtenido.

Los patrocinadores y sus empresas matrices, subsidiarias, afiliadas, y todos sus respectivos funcionarios, directores, empleados, representantes y agentes no asumen ninguna responsabilidad por daños a cualquier sistema informático resultante del acceso o la descarga de información o materiales relacionados con el concurso.



## 8. LEGISLACIÓN APLICABLE

La presente acción, así como todos los aspectos relativos a su desarrollo estarán amparados bajo la legislación española, por lo tanto, sus participantes aceptan someterse expresamente a la referida legislación para adquirir la condición de participante de la presente acción.

## 9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Trivago, Sixt y ticketea se comprometen a garantizar la seguridad del tratamiento y uso de datos personales de los participantes. La participación en este concurso sólo es posible a través de una cuenta de Twitter, aunque puede derivar en la solicitud de otros datos personales por parte de los patrocinadores para la reserva de las entradas y hoteles incluidos en el premio.

Los patrocinadores recogerán los datos personales incluidos en los perfiles de twitter de los participantes desde el momento en que hagan pública su participación. Los participantes acceden a la recolección, procesamiento y utilización de dichos datos para la completa participación en el concurso.

Los participantes acceden a la publicación de manera pública de los ganadores del concurso vía twitter y las webs/blogs de los patrocinadores. Esto excluye cualquier otro tipo de comunicación o publicación de dichos datos personales. Los participantes que lo deseen pueden retirar su participación de manera expresa en cualquier momento escribiendo un email a [campaigns\\_es@trivago.es](mailto:campaigns_es@trivago.es)